CARTA DE CESION DE ACCIONES

Otón, 05 de Diciembre del 2019

Sr.

GARCIA COBACANGO OSWALDO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN DOBLE CABINA TRANSCHAUPICANG S.A.

PRESENTE .-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor LANCHIMBA CORO EDWIN SAÚL de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cedula N.- 1726117920, una (01) ACCION ORDINARIA Y NORMATIVA de \$. 30.00 (treinta dolares), cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN DOBLE CABINA TRANSCHAUPICANG S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior

Firmamos en unidad del acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías

f) Ona Fineda Raul

CEDENTE

C.I: 1709256679

Siedled &

f) Lanchimba Coro Edwin Saúl

CESIONARIO

C.I: 1726117920

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Cahueñas Flores Piedad

CONYUGUE

C.I: 1710484591























